

Guayaquil, 30 de Marzo del 2001

**Señores:**  
**Accionistas de CEIMSA C.A.**  
**Ciudad.**

**Distinguidos Señores:**

De acuerdo a las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, y a los Estatutos de la Empresa, cúmpleme en informar a ustedes sobre el desenvolvimiento de las actividades del negocio durante el ejercicio fiscal de 2000.

Para este año fiscal el ejercicio económico refleja una pérdida de US\$83.61, como resultado de la aplicación del Saldo Deudor de la Cuenta R.E.L. al Estado de Pérdidas y Ganancias, por un valor igual, como un gasto no operacional según lo establece la Resolución 921 del S.R.L. del 29 de diciembre del 2000.

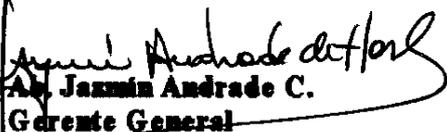
La compañía no registró ninguna actividad en este período.

La compañía ha cumplido con el requisito de aplicar la NEC 17 para efectos de la convertibilidad de sucres a dólares, dando como resultado lo anteriormente mencionado.

La compañía se encuentra al día en sus declaraciones tributarias referentes al I.V.A. y las Retenciones en la Fuente.

Agradezco a la atención prestada a la presente y esperamos que en el próximo ejercicio económico mejore la situación económica del País y de la empresa y eso nos permita reiniciar actividades para lograr resultados que nos permitan obtener beneficios para los Accionistas y Empleados.

Atentamente,

  
Abel Jaramin Andrade C.  
Gerente General

30 MAYU 2001

